



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACION DEL PROYECTO

En el año 2002 se da creación a la Escuela de Lenguaje; recinto que estaría ubicado, en la Localidad de Talagante y tendría como objetivo, atender a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales del Lenguaje Oral.

Es así como el 1º de marzo del año 2002, empieza a funcionar la primera Escuela de Lenguaje de la Comuna de Talagante y que llevará por nombre “Antillanca”, que en el idioma Mapudungun significa “Amanecer”. Ese día por primera vez, albergaría en sus aulas a 35 Alumnos, de entre 3 y 5 años de edad.

Abierta a la Comunidad, con estilo y calidad, la Escuela “Antillanca”, se abre paso por calles y Apoderados, que rápidamente reconocen en su personal Auxiliar, Administrativo y Docentes; compromiso y dedicación en sus funciones, lo que da a la Institución, prestigio, confianza y reconocimiento Comunal.

Con el transcurso de los años, la Escuela de Lenguaje “Antillanca”, cambia de Sostenedor y en noviembre de 2003, a manos de la Señora Patricia Ximena Herrera Rojas Profesora, con una basta e importante trayectoria Pedagógica, quienes dan un giro significativo en la educación de la comuna. Para el año 2004 remontan la matrícula del Establecimiento a 119 alumnos existiendo un aumento y demanda de matrícula más otros aspectos de carácter pedagógico como el cambio del decreto al dcto1300, lleva a la actual Sostenedora a adquirir un terreno en calle Balmaceda N° 1315 en la comuna de Talagante para ampliar, el establecimiento.

El seguimiento que se realiza a los alumnos que son dados de alta, e integrados a una educación formal básica, indica que los alumnos son discriminados por sus compañeros en dos aspectos:

- A) Los alumnos, salen con una alta estima y personalidad con conocimientos avanzados superando la media del curso.
- B) Alumnos que no logran superar el déficit de la problemática del lenguaje, y por edad deben ingresar a primer año de E.G.B.

Estos dos aspectos, con lleva a que la Escuela como Unidad Educativa, y, basándose en las Políticas Educativas, en lo que se refiere a calidad, equidad, y aprovechando el recurso humano, especialista en trastornos del lenguaje, a través de un proyecto de integración, amplía a la modalidad de Educación General Básica, con proyecto de integración en trastorno del lenguaje T.E.L dando la continuidad a las alumnas y alumnos de Lenguaje, fortaleciendo a aquellos avanzados y reforzando a aquellos que no lograron los aprendizajes esperados.

El crecimiento de la Escuela en lo que se refiere a infraestructura, esta proyectado por etapas, cuyo proyecto de planta, vistas y cálculos pertinentes, de acuerdo a las normas vigentes de la ordenanza de Construcción y Urbanismo, las normas de construcción del Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Talagante y el Dcto. 548 de educación.

Este proyecto, que esta visualizado en su término total para el año 2010, en tres pisos con una superficie construida de 1300 mts cuadrados, esta íntegramente costeadado con recursos de la Sostenedora, ya que no se postuló al aporte de capital por proyecto J.E.C ; su forma arquitectónica de forma redonda, está inserta en la modalidad de que el alumno sea participe integral de los aprendizajes esperados, del aprender haciendo, dando énfasis a los objetivos actitudinales tantos del yo, tú, nosotros, nuestra comunidad, nuestra sociedad.

El Establecimiento en aquel tiempo, contaba con los siguientes recintos: sala fonoaudiológica, servicios higiénicos, salas de clases, patios, bodegas de materiales en un primer piso para alumnas y alumnos con T.E.L.

Para educación pre- básica, cuenta con salas de clases, servicio higiénico, patio, bodega.

Para educación básica; con cuatro salas de clases, comedor, sala de integración, servicios higiénicos, patio; donde en el año 2008 se atendieron los cursos de primero, segundo en doble jornada; tercero y cuarto año en jornada escolar completa. Las dependencias administrativas son comunes.

Al entrar a este nuevo milenio, La escuela Básica y Especial N° 107 Antillanca de Talagante, debe cumplir con un sello de calidad, que hasta el momento le ha aportado fructífera historia, manteniendo su dinamismo para adaptarse a los cambios de las nuevas Políticas Educativas y la Reforma Educativa, entre estas, J.E.C.

Actualmente el establecimiento atiende alumnos de Escuela de lenguaje, en los niveles de Nivel medio mayor, primer nivel de transición y segundo nivel de transición. En los niveles regulares, primer nivel de transición y segundo nivel de transición y enseñanza básica, de primero a octavo básico, manteniendo un curso en todos los niveles.

En cuanto a la infraestructura cada nivel de enseñanza cuenta con sus propias salas de clases, dos patios independientes, sala multiuso, computación, biblioteca, servicios higiénicos para cada sector, sala fonoaudiológica, sala recursos PIE, sala de profesores, bodegas para material, sala de atención apoderados, material didáctico para las necesidades de los alumnos, servicios higiénicos para profesores, administrativos y auxiliares, comedor, cocina, entre otros.

Albergando, 31 alumnos en la escuela de lenguaje, 16 alumnos en pre-básica, 162 alumnos en enseñanza básica y 40 alumnos participando del proyecto de integración.

Estos niños y niñas serán los herederos de un Gran Proyecto Educativo **“Escuela Básica y Especial N° 107 “Antillanca” de Talagante”**, que los llevará de la mano, a cumplir y crecer en el Establecimiento Educacional, ubicado en Balmaceda N° 1315, que en términos, de infraestructura y aspectos Pedagógicos, entregan, actualmente, una Educación de Calidad, Equidad y Participación, para ser un aspecto importante en la formación de personas que serán un aporte, en primer lugar; para sí mismos, sus Familias y la Sociedad, que los acogerá como Hombres y Mujeres sanos, con valores fundamentales para hacer de este mundo algo mejor.

MISIÓN Y VISIÓN DE NUESTRA ESCUELA

MISIÓN

Somos un colegio inclusivo, que buscamos formar estudiantes respetuosos, perseverantes, honestos y con conocimientos, que les permitan continuar su desarrollo académico al término de la enseñanza básica; articulando las distintas áreas académico-formativas con especial énfasis en el proyecto de integración y escuela de lenguaje.

VISIÓN

Queremos ser una comunidad educativa, participando como actores de movilidad social, inclusiva, capaces de lograr en nuestros alumnos objetivos de aprendizajes acordes a nuestra Misión y así contribuir al crecimiento de la educación en la comuna, conviviendo en base a la justicia, solidaridad y generosidad; respetando la diversidad étnica, cultural y social, para lo cual trabajaremos en equipo y con la familia como parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje.

Como institución educativa, seremos capaces de albergar a futuro una mayor cantidad de alumnos en la enseñanza pre-básica y básica.

SELLOS, VALORES, COMPETENCIAS Y PRINCIPIOS DE LA ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL N°107 ANTILLANCA DE TALAGANTE

Acogemos a niños y niñas de hogares vulnerables, de familias disfuncionales ofreciéndoles una educación basada en la equidad, que les permita acceder a una educación, considerando desarrollar seres integrales con espíritu de superación, que logren aprendizajes significativos, que incluya el trabajo en equipo con autonomía, lo cual les permita evidenciar sus habilidades y potencialidades para insertarse de forma exitosa a la sociedad.

Trabajando con los alumnos/as aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

Sellos

1. Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.
2. Aprender a conocer la importancia de la familia.
3. Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social; en base de la justicia, solidaridad y generosidad.
4. Aprender a hacer trabajos en equipo.

Valores y competencias

Nuestros valores institucionales son: Respeto, Solidaridad, Empatía, Honestidad, Humildad, Perseverancia, los cuales permitirán a nuestros alumnos ser conscientes, críticos, reflexivos, emprendedores, responsables y constantes en el ámbito personal, familiar y social.

Principios

Somos una comunidad educativa, cuya base científico-humanista, tiene como objetivo formar alumnos capaces de conjugar los distintos ámbitos del conocimiento, valórico y social para su desarrollo integral; desarrollando en ellos habilidades y capacidades que les permita desenvolverse en sus futuros quehaceres estudiantiles.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Escuela Básica y Especial N° 107 “Antillanca” de Talagante
Dirección	Balmaceda N° 1315
R.B.D.	25568 – 8.
Comuna	Talagante.
Provincia	Talagante.
Región	Metropolitana.

N° de cursos	Enseñanza Esp. Lenguaje	03
	Educación Parvularia	02
	Enseñanza General Básica	08
Matricula (capacidad)	Alumnos en Enseñanza Especial Lenguaje	45
	Alumnos de Educación Parvularia	35
	Alumnos en Enseñanza General Básica	280

PLANTA DOCENTE

Especialistas en Trastornos del Lenguaje	03
Educación General Básica	12
Educadora de Párvulo	01
Docentes Directivos	03
Administrativos	03
Asistente	01
Auxiliar de Servicios	02
Fonoaudiólogo	01
Psicopedagogo	02

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Doble jornada:

Diferencial T.E.L lunes y martes 08:45 a 13:00 y de 13:55 a 18:00 horas.

Miércoles, jueves y viernes 08:45 a 12:00 y de 13:55 a 17:00 horas. (con extensión si el apoderado no requiere, presentando constancia de trabajo y/o estudios)

Pre- básica 08:45 a 13:00 horas de lunes a viernes. (con extensión si el apoderado no requiere, presentando constancia de trabajo y/o estudios)

Básica 1° y 2° 08:00 a 15:30 horas. De lunes a jueves (con extensión horaria) (sin JEC)
 08:00 a 13:10 viernes

Básica J.E.C.D 08:00 a 15:30 de lunes a jueves
 08:00 a 13:10 viernes

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE GESTIÓN

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. Sostenedor | Patricia Herrera Rojas. |
| 2. Director y representante legal | Patricia Jiménez Herrera. |
| 3. U.T.P | Gilda Toro Saavedra. |
| 4. Representante Docente | Ana Karina Chavarría. |
| 5. Coordinadora PIE Psicopedagoga | Valeria Marín. |

Régimen evaluación T.E. L	Trimestral
Régimen evaluación Pre-básica	Trimestral
Régimen evaluación Básica	Semestral

LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Trastorno del Lenguaje: Dcto 1300, Dct 170, y Bases Curriculares de Educación parvularia Decreto N° 289/2002

Primer y segundo nivel de transición Bases Curriculares Decreto N° 289/2002 Programas Pedagógicos 2018

1° a 8° Año Básico, Decreto 40 de 1996: Modificado por el decreto 280 de 2009, modificado actualmente por el Decreto n°439/2012 y el 433 /2012

1° a 6° básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y • Comunicación • Matemática • Historia, Geografía y C. • Sociales • Ciencias Naturales • Idioma Extranjero: • Inglés 	Decreto N° 439/2012	Decreto N° 2960/2012
<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales • Música • Educación Física y Salud • Tecnología • Orientación 	Decreto N° 433/2012	Decreto N° 2960/2012

7° y 8° básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua y Literatura • Matemática • Idioma Extranjero: • Inglés • Educación Física y Salud • Historia, Geografía y C. • Sociales • Ciencias Naturales 	Decreto N° 614/2013	Decreto N° 628/2016
<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales • Música • Tecnología • Orientación 	Decreto N° 369/2015	Decreto N° 628/2016

Niveles atendidos

Nivel	Nº curso	Jornada mañana	Jornada tarde
Escuela de lenguaje			
I Nivel de Transición	01	x	
II Nivel de Transición	01		x
Nivel Medio Mayor	01		x
Pre-básica regular			
I Nivel de Transición	01	x	
II Nivel de Transición	01	x	
E. básica			
Primero Básico	01	x	Con extensión
Segundo Básico	01	x	Con extensión
Tercero Básico	01	Jornada escolar completa	
Cuarto Básico	01		
Quinto Básico	01		
Sexto Básico	01		
Séptimo Básico	01		
Octavo Básico	01		

ANÁLISIS F.O.D.A DE LA ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL N° 107 “ANTILLANCA”

Fortalezas

1. Profesionales idóneos para tratar a los alumnos por la problemática de lenguaje que estos presentan.
2. Profesores Básicos preparados para atender la diversidad.
3. Material Didáctico disponible.
4. Profesionales especialistas y Fonoaudiólogos idóneos para realizar ingresos y egresos de alumnos.
5. Trabajo con red de apoyo SENDA.
6. Orientación a Padres, apoderados o tutores que lo soliciten.
7. Servicio de Furgón Escolar.
8. Ubicación de fácil acceso del establecimiento.
9. Mobiliario Adecuado.
10. Infraestructura óptima.
11. Buena asistencia tanto de profesores como de alumnos.
12. Buena convivencia escolar y laboral.
13. Capacitaciones a docentes.

Debilidades

1. Mejorar instancias de colaboración entre los distintos profesionales y colegas, en función de un desarrollo profesional íntegro.
2. Mejorar las políticas institucionales, democráticas, participativas y colectivas.
3. Aumentar reuniones de estudio de caso, para realizar un trabajo colaborativo e integral con los alumnos con mayores dificultades.
4. Docentes poco actualizados con nuevas normas y leyes en educación.
5. Docentes poco comprometidos con la escuela.

Oportunidades

1. Derivación a Servicio Médico con servicios médicos de especialidades como neurología, psicología entre otros.
2. Apoyo del consultorio comunal en la atención de alumnos.
3. Rápido acceso a los servicios de urgencia.
4. Confianza de los apoderados en los profesionales.

Amenazas

1. Bajo nivel socio cultural de los apoderados, lo que incide en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.
2. Información manejada erróneamente por la comunidad educativa externa.
3. Falta de compromiso por parte de los apoderados como agentes activos en la enseñanza- aprendizaje de su pupilo/a.

4. Falta de estímulo por parte de los apoderados a sus hijos en casa, incumplimiento con tratamientos, con tareas, estudios, entre otros.
5. Falta de interés en el proceso educativo de los niños por parte de los apoderados, no asisten a las citaciones que se les otorga, no asisten a la entrega de informes, etc.

POLITICAS DE LA ESCUELA BASICA Y ESPECIAL N°107 ANTILLANCA

La Unidad Educativa establece las siguientes políticas:

Integrará y dará participación a la comunidad educativa a través de: Centro de Padres, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, actividades de esparcimiento, actos ceremoniales.

1. Favorecerá la política de retención escolar mediante acciones solidarias dirigidas a las familias más vulnerables económicamente.
2. Dará oportunidad de crecimiento y desarrollo personal a través de visitas pedagógicas fuera de su entorno cotidiano para ampliar su visión del mundo y elevar sus expectativas de vida.
3. Mejorará las condiciones psicosociales, a través de la implementación de espacios de participación en diversos talleres, actividades extra programáticas.
4. Aplicará programas de refuerzos educativos para nivelar aprendizajes y mejorar la calidad de la enseñanza.
5. Respetará normas de salubridad y propiciará la vida en un ambiente sano y limpio.
6. Procurará que los alumnos con problemas socioeconómicos tengan acceso a becas de alimentación que otorga la JUNAEB.
7. Promoverá el desarrollo profesional a través de perfeccionamiento o capacitación Docente, satisfaciendo necesidades de la gestión académica.
8. Evaluará la gestión educativa mediante autoevaluación, y evaluación docente con participación de apoderados, alumnos y docentes.
9. Se aplicarán constantemente proyectos y programas de mejoramiento educativo para elevar la calidad de los aprendizajes.
10. Se apoyará las innovaciones pedagógicas facilitando los recursos tecnológicos, didácticos y humanos para contribuir al proceso enseñanza aprendizaje y mejorar resultados académicos.
11. Mantendrá de manera permanente la infraestructura y equipamiento.
12. Brindará un servicio educativo de calidad y equidad financiado por subvención Estatal.
13. Propiciará una sana convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
14. Dará cuenta pública de todos los ámbitos de gestión anualmente para mantener a toda la comunidad informada.

15. Mantendrá protocolos y lineamientos a los docentes.

16. Los docentes mantendrán al menos 3 veces al año el turno de patio, con el objetivo de evaluar o conocer a los alumnos en sus momentos de esparcimientos.

FASE OPERATIVA

Objetivos estratégicos

- 1) La tasa anual de aprobación del establecimiento no será inferior al 96%.
- 2) La Unidad educativa elevará el rendimiento académico general en 3 décimas del promedio anual.
- 3) El establecimiento aumentará su índice de retención escolar alcanzando en un período de 4 años a un 97% de la matrícula.
- 4) El establecimiento logrará la integración de la comunidad educativa representada por Centro de Padres, Organizaciones Sociales, docentes y no docentes, a través del 80% de la participación en actividades de índole recreativa, actos y ceremonias formales e informales en un plazo de 4 años.
- 6) El 70% de los alumnos con problemas de vulnerabilidad participará de diversos talleres extraprogramáticos para mejorar sus condiciones psicosociales, permaneciendo a lo menos 2 horas más en el establecimiento como valor agregado a la jornada habitual de clases.
- 7) La Unidad educativa, anualmente otorgará becas de alimentación, a través de la junaeb, al 100% de los alumnos con problemas socioeconómicos.
- 8) El Director del establecimiento informará de la Gestión Educativa a toda la comunidad, a través de una cuenta pública, efectuada anualmente en el mes de marzo.
- 9) El Sostenedor mantendrá semestralmente la infraestructura y equipamiento del 100% de las dependencias del edificio.

PLAN DE TRABAJO

Área pedagógica	Objetivos:	Acciones:	Indicadores:
	<p>Elevar la autoestima de niños y niñas de la escuela con el fin de mejorar los resultados académicos .</p>	<p>Participar en actos cívicos organizados por la escuela. Representar a la escuela en actividades ínter escolares. Leer, cantar, recitar, dramatizar, hablar con y sin micrófono. Grabar cintas de audio con entrevistas, anécdotas, dramatizaciones, etc. Participar activamente en charlas, debates, foros dentro y fuera de escuela. Participar en Concursos de conocimientos, históricos, pintura, literatura. Celebración del día del alumno y del niño.</p>	<p>Que cada alumno participe a lo menos el 90%, en un acto cívico en el año.</p> <p>Usar equipo de audio semanalmente en algún lugar de la escuela.</p> <p>Presentar trabajos y preparar alumnos para participar en concursos.</p>
	<p>Superar la comprensión lectora y la lectura fluida</p>	<p>Lectura diaria colectiva durante 10 minutos al iniciar el segundo bloque de clases. Confeccionar fichas de lectura. Leer en voz alta cartas, noticias, chistes, adivinanzas, etc. Responder preguntas orales y/o escritas sobre una lectura dada Ejercitar voz en uso de signos de puntuación y exclamación. Coleccionar diarios, revistas, afiches, historietas, etc. Intercambiar correspondencia con otras escuelas. Recopilar refranes, dichos, leyendas, etc, locales y nacionales, Celebración del día del libro y de la lectura.</p>	<p>Elevar la comprensión lectora en un 90%.</p> <p>Leer en forma fluida.</p> <p>Utilizar adecuadamente vocabulario y ortografía.</p> <p>Crear un archivo con recopilaciones e refranes, dichos, leyendas, etc.</p>
<p>Mejorar el rendimiento</p>		<p>Desarrollar hábitos de estudio.</p>	<p>Responder correctamente</p>

	<p>de alumnos y alumnas de la escuela.</p>	<p>Resolver ejercicios simples mediante el cálculo mental. Solicitar a padres el cumplimiento de tareas escolares de sus pupilos. Crear composiciones literarias y problemas matemáticos. Aplicar diversas formas de evaluaciones.</p>	<p>preguntas orales y/o escritas sobre temas tratados Mantener en las salas de clases y al libre acceso creaciones de alumnos.</p>
<p>AREA DE GESTION Y ORGANIZACIÓN</p>	<p>Desarrollar un trabajo organizado en toda la Unidad Educativa.</p>	<p>Confeccionar los horarios de clases, Organigrama y Función. Reformular el Reglamento Interno, difundirlo a toda la comunidad educativa. Organizar y participar en reuniones de Centro, Subcentro de Padres en forma periódica. Realizar, eventos artísticos, culturales y deportivos.</p>	<p>Mantener Horario de clases y Organigrama en lugar visible. Cumplir en un 100% lo establecido en Reglamento Interno y Anexos. Reunirse a lo menos una vez al mes con padres y apoderados. Realizar a lo menos un evento artístico, uno cultural y uno deportivo durante el año escolar.</p>
	<p>Cumplir adecuadamente con los requerimientos del MINEDUC</p>	<p>Aplicar íntegramente Planes y Programas según Reforma Educacional. Aplicar todo lo establecido en el Reglamento Interno. Mantener expedita las vías de comunicación a todos los actores educativos. Realizar campañas de integración de la comunidad a la educación.</p>	<p>Cumplir en un 100% la normativa sobre Planes y Programas de estudio. Mantener un Registro de Visitas y/o entrevistas.</p>

		<p>Crear espacios de participación y organización de padres y apoderados. Crear el Equipo de Gestión (EGE.) de la escuela</p>	<p>Establecer horarios de visitas y reuniones de padres y apoderados.</p>
	<p>Diseñar, elaborar, postular y desarrollar proyectos que beneficien a la escuela en cualquier ámbito o área de la educación</p>	<p>- Elaborar y postular a proyectos que beneficien a la escuela. - Postular al Proyecto de Jornada Escolar Completa. Solicitar la ampliación de la planta docente de la escuela.</p>	<p>Ejecutar a lo menos un Proyecto Educativo en la escuela. Incorporación a la Jornada Escolar Completa.</p>
<p>AREA VINCULACION ESCUELA-COMUNIDAD</p>	<p>Establecer una buena comunicación entre los diversos actores educativos.</p>	<p>Fijar horarios de atención semanal a padres, apoderados y otros. Invitar por escrito a dirigentes de la localidad a eventos de la escuela. Realizar Consejos de Coordinación entre Dirección escuela y Organizaciones Comunitarias para la realización de eventos. Rendir Cuenta Pública de la Gestión Educacional de la escuela.</p>	<p>Atender respetuosamente a padres, apoderados y visitas en general. Realizar informes periódicos de logros de niñas y niños. Realizar 1 Cuenta Pública de la Gestión de la escuela.</p>
	<p>Establecer diversas Redes de Apoyo al Proceso Educativo de la escuela</p>	<p>Organizar charlas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil, sexualidad, higiene ambiental y otros. Realizar actividades entre escuela, Centro y Subcentros de Padres.</p>	<p>Realización de a lo menos 3 charlas durante el año escolar. Pegar y distribuir</p>

		Exhibir afiches, folletos y boletines informativos sobre educación y logros. Solicitar colaboración para la escuela a diversas organizaciones.	afiches, folletos, boletines, cartillas, etc.
	Realizar actividades artísticas, culturales y/o deportivas en conjunto con organismos de la comunidad	Celebración del día de la madre. Celebración del día del padre y/o apoderado. Celebración del día del profesor. Celebración aniversario escuela. Celebración de efemérides nacionales e internacionales. Realización de Licenciaturas. Realización de tardes recreativas entre comunidad y escuela. Realización de Show Artísticos y Eventos Culturales. Realización de diversas charlas entre escuela y comunidad. Exposiciones de trabajos en la escuela.	Observación directa de la realización de eventos en escuela o comunidad. Adecuada participación de padres, apoderados y comunidad en las actividades realizadas. Realizar a lo menos 2 charlas con la participación de escuela y la comunidad. Realización a lo menos de 2 exposiciones en la escuela durante el año escolar.

DESARROLLO - FINANCIAMIENTO - CONTROL Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El desarrollo del presente Proyecto, se realizará durante el año escolar y se hará un seguimiento a través de un portafolio de evidencias en conjunto del PME.

El financiamiento de este P.E.I. necesita de recursos humanos y recursos materiales.

Recursos humanos como:

Docentes
Director
Fonoaudióloga.
Psicopedagoga.
Auxiliar de Servicios Menores.
Manipuladora de alimentos.
Profesionales especialistas.

Recursos materiales como:

Fondos provenientes del MINEDUC
Aportes del Centro y Subcentro de Padres.

Supervisión:

El Control de este proyecto estará a cargo de la Dirección del Establecimiento Educacional, mediante la observación y supervisión directa del Plan de Trabajo y ejecución del proyecto en general, además de contar con la supervisión de la superintendencia, agencia de calidad y de prov, correspondientes.

Evaluación:

Los tipos de evaluación serán los siguientes:

Evaluación Diagnóstica al comenzar el año escolar y año lectivo.
Evaluación Formativa permanente durante el desarrollo del proyecto
Evaluación Sumativa, según Reglamento Interno de Evaluación.
Observación Directa de los alumnos.
Observación Directa de padres, apoderados y comunidad educativa

Financiamiento:

Gastos necesarios

Diversos recursos de aprendizaje para alumnos y profesores:

Leccionarios de clases, Libro de Registro Escolar, Reloj control de Asistencia del Personal, Certificados Anuales de Estudio, Informes Educacionales, Licencias de Educación General Básica, Actas Anuales de Calificaciones, Cursos de Perfeccionamiento para Profesores, Plumones para pizarra blanca, Diversos materiales de oficina, Útiles escolares variados, Material didáctico (PIE y regular) Pintura para la escuela, Implementación deportiva, Mantención de extintores, Pago consumo de Agua Potable, Pago consumo de energía eléctrica, Pago de uso línea telefónica, Mantención de Servicios Higiénicos, Cintas de cassette de audio, Cintas y tinta para impresoras, Discos compactos, Tonel para fotocopidora, Útiles de aseo para la escuela., Mantención del edificio escolar en general.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

Actividades por mes (aprox)	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
Diagnóstico de Unidades de Aprendizajes que lleven al desarrollo de competencias básicas.			x									
Refuerzo de aprendizajes previos.			x	x								
Desarrollo de cada una de las Unidades de aprendizaje.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Realizar investigaciones y tareas en el Rincón del CRA, sala computación.				x	x	x	x	X	x	x	x	x
Trabajar una Metodología que potencie el desarrollo, habilidades y actitudes que conlleven a mejorar los aprendizajes.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Aplicar programa de nivelación de Aprendizajes en todos los Niveles.						x	x	X	x	x	x	
Apoyo de tutorías entre pares de 2 a 4 año básico.				x	x	x	x	X	x	x	x	
Salidas Educativas a diferentes lugares relacionados con los Contenidos de Aprendizajes.						x				x		
Actividades de investigación entre Equipo de Gestión y Comunidad Educativa.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Organización, supervisión y desarrollo del plan estratégico, a través del desempeño del Equipo de Gestión.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Apoyo psicosocial para disminuir deserción, repitencia y mejoramiento de la Convivencia Escolar.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Participación del Centro de Padres en diversas acciones propias de la Comunidad Educativa.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Participación de la Unidad Educativa en actividades, actos y ceremonias.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Participación en Talleres y Charlas con especialistas de sexualidad y salud.					x		x			x		
Reuniones de Consejo Escolar.				x				X		x		
Evolución de la infraestructura, dependencia y materiales de la Unidad Educativa.	x	x					x					
Evaluaciones periódicas para constar estados de avance.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Reuniones y consejos evaluativos generales y consejos evaluativo generales y específicos de los distintos niveles de enseñanza.			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x

DISPOSICIONES GENERALES

El año académico se divide en dos semestres. La Escuela emite informes académicos semestrales en la enseñanza básica y trimestral en pre-básica regular y lenguaje, los cuales son entregados en una reunión de apoderados del curso citados para este efecto, siendo en la primera reunión de apoderados en donde se destacan las reglas y normas ya sea en evaluación, convivencia escolar, entre otros.

La Escuela trabaja con el Plan Común que corresponde a los sectores y subsectores establecidos para cada nivel por el MINEDUC, planes y programas.

Las disposiciones del presente reglamento interno de evaluación y promoción se aplicarán a los alumnos y alumnas de primer y segundo ciclo de Educación General Básica considerando en forma general el Decreto 511.

Las evaluaciones se van abordar de dos puntos de vista:

1.- Evaluación del alumno como persona teniendo como base los Objetivos actitudinales.

- ❖ Con la formación Ética.
- ❖ Con el crecimiento y autoafirmación personal.
- ❖ Con la persona y su entorno.

2.- Evaluación del alumno como estudiante, teniendo como base las habilidades adquiridas en el proceso de enseñanza y objetivos de aprendizajes.